

ASUNTO: Convocatoria cerrada de la **2ª Concentración Masculina de Goalball, en Madrid**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **24 al 27 de Junio de 2022**, tendrá lugar en **Madrid**, la **2ª Concentración Masculina de Goalball**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FADEC	D.Z. MÁLAGA	MARCHANTE RUIZ, RAUL	DEPORTISTA
FEDC	D.T. CASTILLA LEÓN	SANZ MANZANO, DANIEL	DEPORTISTA
FEDC	D.T. GALICIA	GALIÑANES BARREIRO, PABLO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	GARCIA FREIRE, MANUEL	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	PEREZ GRUESO, JOSE	ENTRENADOR
FEDC	D.T. MADRID	SUAREZ GARROSA, RODRIGO	DEPORTISTA
FCECS	D.T. MADRID	VELASCO DE LUIS, HUGO LUIS	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	MONREAL VIDAL, FRANCISCO	TÉCNICO
FEDC	FEDC	RICO PESQUERA, ISABEL	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	VARGAS RODRIGUEZ, FÉLIX	FISIOTERAPEUTA

El alojamiento se realizará en la **Residencia del Centro de Recursos Educativos (C.R.E.) de la ONCE en Madrid**. El servicio contratado incluye desde la **cena** del día **24 de junio** hasta el **desayuno** del día **27 de junio de 2022**.

El lugar de la concentración es el **Pabellón Polideportivo del CRE de Madrid**, con entrada por C/ Mario Cabré esquina con C/ Oberón.

En caso de síntomas compatibles con coronavirus es imprescindible comunicarlo al correo smedicofedc@once.es y abstenerse de asistir a la actividad. Si los síntomas se producen durante su desarrollo, deberá comunicarse inmediatamente al responsable del grupo.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del **24 de junio** (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al **27 de junio de 2022**.



Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 14 de junio de 2022



Gemma León Díaz